ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 03-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVIEL ANTONIO OYOLA CHANDILLO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.076 324 238 — CONTRATO No. 261-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	P' ANADAS ETCR EL OSO- GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor	Durante este periodo se realizaron los siguientes acompañamientos y seguimientos: • Acompañamiento al facilitador a la socialización de la resolución 4309 en el corregimiento La Marina, Chaparr San José de las Hermosas • Acompañamiento al equipo de la ARN a la socialización de la resolución 4309 con las personas reincorporación del Antiguo ETCR El Oso •Acompañamiento a la instalación de la primera mesa de la no repetición por la comisión de la verdad •Acompañamiento al equipo ARN a la reunión de incidencia política con la alcaldía de Planadas •Acompañamiento y participación del CTR local y CTR departamental. •Apoyo a la convocatoria de la asamblea del proyecto de la trilladora. •Acompañamiento al taller del modelo de fortalecimiento comunitario •Participación de los ITPS.
2. Participar en los procesos de articulación que se enmarquen en la implementación de los planes, programas y proyectos que deriven de la Política y Programa de Reincorporación con actores del orden público, privado, local nacional e internacional cuya participación en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o lugares que se circunscriban dentro de la jurisdicción del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	Durante este periodo se participó de las siguientes reuniones: • 6 y 8 de febrero se realizó la socialización de la resolución 4309 en San José de las Hermosas, Chaparral y L marina. •13 de febrero se participó de la instalación de la primera mesa de la no repetición por la comisión de la verdad •13 de febrero se participó la reunión de incidencia política liderada por ARN •13 de febrero se participó del CTR local. •5 de febrero se participó de la reunión del IPS. • 14 de febrero se realizó la socialización de la resolución 4309 con las personas en reincorporación del antigu ETCR El Oso. •25 de febrero: participación del CTR departamental •29 de febrero : participar del taller del modelo de fortalecimiento comunitario
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Durante el periodo de febrero, se participó de las reuniones anteriormente mencionadas. además, se han realizado reuniones con ONU y ARN para informar sobre las novedades y apoyar gestiones realizadas en pro de los proyectos y procesos del antiguo ETCR y acompañar la población de reincorporación de Tuua.
4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Se ha realizado articulación con ARN y componente FARC para coordinar el cumplimiento de las observaciones del proyecto de la trilladora del café realizados por la mesa técnica de la ARN; además, se ha articulado con la universidad de Ibagué para el convenio de cooperación para el desarrollo de las acciones del semestre paz y region celebrado entre la universidad de Ibagué y la cooperativa multiactiva marquetalia por un futuro mejor. Se realizo seguimiento a cada una de las actividades, procesos, iniciativas productivas, formaciones académicas, formaciones de trabajo y todas las necesidades del ETCR para proyectar el trabajo y gestiones a realizar en el 2020. Se realizo apoyo a la comision de la verdad para la organización de instalar la primera mesa de no repeticion del pais. Se recibio el reconocimiento a la mesa tecnica cafetera de planadas por trasnformaciones positivas.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento	Durante este periodo se han realizado la asamblea anual de la cooperativa multiactiva marquetalia por un futuro mejor, para definirpara cumplir con los requerimientos de la DIAN; asi mismo, se concertó nuevamente la fecha de la asamblea para dar tramite al IR-F-5 solicitado por la mesa técnica ARN para el cumplimiento del proyecto de la trilladora de café. Se participo del evento interinstitucional de la alcaldía para conocer cada una de las instituciones presente en el territorio y las ofertas que tiene que se puedan adherir a reincorporación.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor	Durante este periodo se ha realizado acompañamiento y orientación articulada con la ARN para 2 PR que no recibieron su asignación mensual, afiliación de 2 al sistema de salud, traslado y seguimiento al cumplimiento de atención de las personas del ETC con la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se les dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 261-2020, obligaciones relacionadas con los ítems de: obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como las demás obligaciones generales.

Daviel Antonio Oyola

DAVIEL ANTONIO OYOLA CHANDILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Julia Andrea Hernandez C.

Fecha VoBo: 29-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento, uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"